

# VI Jornadas de Investigación en Humanidades Homenaje a Cecilia Borel

---

**Departamento de Humanidades**

Universidad Nacional del Sur

30 de noviembre al 2 de diciembre de 2015



EDITORIAL  
DE LA UNIVERSIDAD  
NACIONAL DEL SUR

---

VI Jornadas de Investigación en Humanidades: homenaje a Cecilia Borel / Daiana Agesta... [et al.]; editado por Omar Chauvié ... [et al.]. - 1a ed. - Bahía Blanca: Editorial de la Universidad Nacional del Sur. Ediuns, 2019.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

**ISBN 978-987-655-222-6**

1. Humanidades. 2. Investigación. I. Agesta, Daiana II. Chauvié, Omar, ed.

CDD 300.72

---



Editorial de la Universidad Nacional del Sur |  
Santiago del Estero 639 | B8000HZK Bahía Blanca | Argentina  
[www.ediuns.com.ar](http://www.ediuns.com.ar) | [ediuns@uns.edu.ar](mailto:ediuns@uns.edu.ar)  
Facebook: EdiUNS | Twitter: EditorialUNS



Libro  
Universitario  
Argentino

Diseño interior: Alejandro Banegas

Diseño de tapa: Fabián Luzi

No se permite la reproducción parcial o total, el alquiler, la transmisión o la transformación de este libro, en cualquier forma o por cualquier medio, sea electrónico o mecánico, mediante fotocopias, digitalización u otros métodos, sin el permiso previo y escrito del editor. Su infracción está penada por las Leyes n.º 11723 y 25446.

El contenido de los artículos es de exclusiva responsabilidad de los autores.

Queda hecho el depósito que establece la Ley n.º 11723.

Bahía Blanca, Argentina, julio de 2019.

© 2019, Ediuns.

**VI Jornadas de Investigación en Humanidades “Homenaje a Cecilia Borel”**  
**Departamento de Humanidades - Universidad Nacional del Sur**  
**30 de noviembre al 2 de diciembre de 2015**

**Coordinación**  
Lic. Laura Orsi

Declaradas de Interés Municipal por la ciudad de Bahía Blanca.  
Declaradas de Interés Educativo por la provincia de Buenos Aires en la sesión del 4 de septiembre de 2015 Resolución n.º 1665/2015-, Expediente n.º 5801361392/15

**Autoridades**

**Universidad Nacional del Sur**

Rector: Dr. Mario Ricardo Sabbatini  
Vicerrectora: Mg. Claudia Patricia Legnini  
Secretario General de Ciencia y Tecnología: Dr. Sergio Vera  
Departamento de Humanidades  
Directora Decana: Lic. Silvia T. Álvarez  
Vicedecana: Lic. Laura Rodríguez  
Secretario Académico: Dr. Leandro Di Gresia  
Secretaria de Investigación, Posgrado y Formación Continua: Lic. Laura Orsi  
Secretario de Extensión y Relaciones Institucionales: Lic. Diego Poggiese

**Comisión Organizadora**

Srta. Daiana Agesta  
Dra. Marcela Aguirrezabala  
Dr. Sebastián Alioto  
Lic. Carolina Baudriz  
Lic. Clarisa Borgani  
Prof. Lucas Brodersen  
Lic. Gonzalo Cabezas  
Dra. Rebeca Canclini  
Lic. Norma Crotti  
Srta. Victoria De Angelis

Lic. Mabel Díaz  
Dra. Marta Domínguez  
Srta. M. Bernarda Fernández Vita  
Srta. Ana Julieta García  
Srta. Florencia Garrido Larreguy  
Dra. M. Mercedes González Coll  
Mg. Laura Iriarte  
Sr. Lucio Emmanuel Martin  
Mg. Virginia Martin  
Esp. Andrea Montano  
Lic. Lorena Montero  
Psic. M. Andrea Negrete  
Srta. M. Belén Randazzo  
Dra. Diana Ribas  
Srta. Valentina Riganti  
Sr. Esteban Sánchez  
Mg. Viviana Sassi  
Lic. José Pablo Schmidt  
Dra. Marcela Tejerina  
Dra. Sandra Uicich  
Prof. Denise Vargas

### **Comisión Académica**

Dr. Sandro Abate (Universidad Nacional del Sur – CONICET)  
Dra. Marcela Aguirrezabala (Universidad Nacional del Sur)  
Dra. Ana María Amar Sánchez (Universidad de California, Irvine)  
Dra. Marta Alesso (Universidad Nacional de La Pampa)  
Dra. Adriana María Arpini (Universidad Nacional de Cuyo)  
Dr. Marcelo Auday (Universidad Nacional del Sur)  
Dr. Eduardo Azcuy Ameghino (Universidad de Buenos Aires – CONICET)  
Dr. Fernando Bahr (Universidad Nacional del Litoral – CONICET)  
Dra. M. Cecilia Barelli (Universidad Nacional del Sur – CONICET)  
Dr. Raúl Bernal Meza (Universidad del Centro de la Provincia de Bs. As.)  
Dr. Hugo Biagini (Universidad Nacional de La Plata – CONICET)  
Dr. Lincoln Bizzozero (Universidad de La República, Uruguay)  
Dra. Mercedes Isabel Blanco (Universidad Nacional del Sur)  
Dr. Gustavo Bodanza (Universidad Nacional del Sur – CONICET)  
Dra. Nidia Burgos (Universidad Nacional del Sur)  
Dr. Roberto Bustos Cara (Universidad Nacional del Sur)  
Dra. Mabel Cernadas (Universidad Nacional del Sur – CONICET)  
Dra. Laura Cristina del Valle (Universidad Nacional del Sur)  
Dr. Eduardo Devés (Universidad de Santiago de Chile)  
Dra. Marta Domínguez (Universidad Nacional del Sur)  
Dr. Oscar Esquisabel (Universidad Nacional de La Plata – CONICET)

Dra. Claudia Fernández (Universidad Nacional de La Plata – CONICET)  
Dra. Ana Fernández Garay (Universidad Nacional de La Pampa – CONICET)  
Dra. Estela Fernández Nadal (Universidad Nacional de Cuyo – CONICET)  
Dr. Rubén Florio (Universidad Nacional del Sur)  
Dra. Lidia Gambon (Universidad Nacional del Sur)  
Dr. Ricardo García (Universidad Nacional del Sur)  
Dra. Viviana Gastaldi (Universidad Nacional del Sur)  
Dr. Alberto Giordano (Universidad Nacional de Rosario)  
Dra. Graciela Hernández (Universidad Nacional del Sur – CONICET)  
Dra. Yolanda Hipperdinger (Universidad Nacional del Sur – CONICET)  
Dra. Silvina Jensen (Universidad Nacional del Sur – CONICET)  
Dr. Juan Francisco Jimenez (Universidad Nacional del Sur)  
Dra. María Mercedes González Coll (Universidad Nacional del Sur)  
Dra. María Luisa La Fico Guzzo (Universidad Nacional del Sur)  
Dr. Javier Legris (Universidad de Buenos Aires – CONICET)  
Dra. Celina Lértora (Universidad del Salvador – CONICET)  
Dr. Fernando Lizárraga (Universidad Nacional del Comahue - CONICET)  
Dra. Elisa Lucarelli (Universidad de Buenos Aires)  
Mg. Ana María Malet (Universidad Nacional del Sur)  
Prof. Raúl Mandrini (Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Bs. As.)  
Dra. Stella Maris Martini (Universidad de Buenos Aires)  
Dr. Raúl Menghini (Universidad Nacional del Sur)  
Dra. Elda Monetti (Universidad Nacional del Sur)  
Dr. Rodrigo Moro (Universidad Nacional del Sur – CONICET)  
Dra. Lidia Nacuzzi (Universidad de Buenos Aires – CONICET)  
Dr. Ricardo Pasolini (Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Bs. As.)  
Dr. Sergio Pastormerlo (Universidad Nacional de La Plata)  
Dra. Dina Picotti (Universidad de Buenos Aires – CONICET)  
Dr. Luis Porta (Universidad Nacional de Mar del Plata – CONICET)  
Dra. M. Alejandra Pupio (Universidad Nacional del Sur)  
Dra. Alicia Ramadori (Universidad Nacional del Sur)  
Dra. Silvia Ratto (Universidad de Buenos Aires)  
Dra. Diana Ribas (Universidad Nacional del Sur)  
Dra. Elizabeth Rigatuso (Universidad Nacional del Sur – CONICET)  
Lic. Adriana Rodríguez (Universidad Nacional del Sur)  
Dr. Hernán Silva (Universidad Nacional del Sur – CONICET)  
Dra. Marcela Tejerina (Universidad Nacional del Sur)  
Dr. Fernando Tohmé (Universidad Nacional del Sur – CONICET)  
Dra. Fabiana Tolcachier (Universidad Nacional del Sur)  
Dra. Patricia Vallejos (Universidad Nacional del Sur – CONICET)  
Dra. Irene Vasilachis (CEIL – CONICET)  
Dra. María Celia Vázquez (Universidad Nacional del Sur)  
Dr. Daniel Villar (Universidad Nacional del Sur)  
Dr. Emilio Zaina (Universidad Nacional del Sur)  
Dra. Ana María Zubieta (Universidad de Buenos Aires – CONICET)

Elisa **Lucarelli**  
Ana María **Malet**  
Andrea **Montano**  
(Editoras)

# **La universidad y el acompañamiento a los estudiantes avanzados y graduados**

**Volumen 17**

## Índice

Ingreso y permanencia en el nivel superior universitario: análisis del caso latinoamericano y argentino .....	974
<i>María Victoria De Angelis, Agustina Fernández Schmidt, Pablo Serafini</i>	
Prácticas profesionales: el puente entre la formación y el trabajo. El caso del Archivo Salesiano Patagónico (ASP).....	981
<i>Julieta Ferraggine, Pamela Alarcón</i>	
Una propuesta de formación profesional para el último tramo de la formación en Ciencias de la Educación: tensionando el campo de las prácticas.....	988
<i>Clarisa Hernández</i>	
Universidad: estrategias de acompañamiento en el Plan de Estudios del Profesorado en Educación Física. Universidad Nacional del Comahue – Centro Regional Universitario Bariloche .....	994
<i>Norma López Medero, Raúl Julián, Lourdes Carballo</i>	
¿Por qué graduarse luego de tantos años de haber postergado la carrera de Ingeniería? Historias de vida en contexto .....	1003
<i>Andrés P. Repetto, Diana G. Sánchez, Laura R. Iriarte, Andrea Montano, Guillermo L. Calandrini</i>	
En la mejora de Indicadores Académicos: desencuentros entre discursos y prácticas.....	1009
<i>Diana G. Sánchez, Andrés P. Repetto, Andrea Montano, Laura R. Iriarte, Guillermo L. Calandrini</i>	

## **Ingreso y permanencia en el nivel superior universitario: análisis del caso latinoamericano y argentino**

María Victoria De Angelis

Departamento de Humanidades - Universidad Nacional del Sur  
[viqita.deangelis@hotmail.com](mailto:viqita.deangelis@hotmail.com)

Agustina Fernández Schmidt

Departamento de Humanidades - Universidad Nacional del Sur  
[agustinafernandezschmidt@hotmail.com](mailto:agustinafernandezschmidt@hotmail.com)

Pablo Serafini

Departamento de Humanidades - Universidad Nacional del Sur  
[pjserafini@gmail.com](mailto:pjserafini@gmail.com)

### **Sistemas de ingreso en Latinoamérica**

Los sistemas de ingreso, en su mayoría, están regulados por el sistema educativo nacional que rige en cada país. Exceptuando el caso de la Argentina, el sistema universitario en Latinoamérica regula el ingreso a las instituciones universitarias públicas mediante el arancelamiento, los exámenes de ingreso y los cupos en las carreras.

Si consideramos, por ejemplo, el caso de Chile, el sistema de ingreso a la educación superior universitaria se compone de un sistema centralizado desde el año 2002, cuando se implementó la PSU (Prueba de Selección Universitaria). Esta prueba implica rendir exámenes obligatorios de Matemática y Lenguaje, a los que se suman dos más de los cuales se elige uno: Ciencias (que incluye biología, física y química) o Ciencias Sociales e Historia al finalizar el periodo de la educación media, generando un listado nacional de orden de mérito, que permite “elegir” en qué universidad estudiar.

Hay que considerar, además, que las becas otorgadas por el estado para solventar los estudios superiores que no son gratuitos también se basan en el listado nacional de puntajes ponderados de la PSU, con lo que se torna casi imposible ingresar a los estudios superiores sin rendirla.

En el contexto de este trabajo, se realizaron entrevistas a un alumno y a un docente de universidades públicas de Chile: a Ricardo Peña Torres, alumno de Ingeniería Civil en obras civiles de la Universidad Técnica Federico Santa María, y a Daniel Serafini, docente de grado y posgrado en la Universidad de Santiago de Chile. A partir de la opinión del primer entrevistado, se logra visualizar una disconformidad con el sistema de ingreso planteado en tanto no evalúa conocimientos específicos para la carrera a la que se aspira a ingresar. También expresa, al momento de preguntarle sobre la vinculación entre el ingreso y el nivel de deserción: “siento que si bien existe una correlación entre ambos, existe mayor influencia del costo de oportunidad económico que implica estudiar en mi país”, con lo que también coincide Daniel, el docente entrevistado, cuando expresa que “el sistema revela la inequidad en el acceso a la educación por clases sociales. Si bien ese no es un problema de la prueba

sino de la sociedad, el sistema no detecta alumnos talentosos provenientes de malos colegios” dado que resulta importante mencionar que en el caso específico de Chile, toda la educación superior, incluso la pública, es arancelada y esto también funciona como una fuerte restricción para los alumnos.

El caso argentino es emblemático en lo referido a la autonomía universitaria. Reguladas por la Ley de Educación Superior (n.º 24591) aprobada en el año 1995, las instituciones públicas de educación superior en el país gozarán de “autonomía académica e institucional, que comprende básicamente las siguientes atribuciones: (...) j) Establecer el régimen de admisión, permanencia y promoción de los estudiantes, así como el régimen de equivalencias”.

Asimismo, en el artículo 7, la LES especifica que para ingresar como alumno a las instituciones de nivel superior, se debe haber aprobado el nivel secundario de enseñanza. Sin embargo, Adriana Chiroleu plantea que este sistema de acceso irrestricto vigente desde 1983 se hizo sin tener condiciones mínimas para sostener el fuerte incremento en la matrícula, generando “(...) instancias de selección en el transcurso de las carreras. De hecho la tasa de abandono durante el primer año se aproxima al 50 %” (2009: 152)

### **Las universidades nacionales argentinas**

El ingreso a la educación superior siempre ha sido un tema álgido. Desde el retorno de la democracia en 1983, la educación universitaria Argentina se rige adoptando diversas ramificaciones, que pueden definirse, según Sigal (2003) de la siguiente manera:

1. Con ingreso irrestricto
2. Con ingreso mediante pruebas de examen, sin cupo
3. Ingreso mediante prueba y cupo: curso preparatorio con examen final

Un caso emblemático es el del sistema de admisión de la Universidad de Buenos Aires (UBA), vigente desde 1985. El Ciclo Básico Común (CBC) se define como “el primer año de los estudios universitarios y no como un curso de ingreso” (Duarte, s.f.: 6) y consiste en seis materias obligatorias.

Albacht (1999 en Duarte, s.f.) define paradójicamente a la UBA como una universidad en la cual el ingreso irrestricto favorece, de un modo perverso, a un objetivo de “calidad” (s.f.: 6) ya que ofrece acceso a muchos pero calidad educativa a pocos. Desde la postura de este autor, aquellos que abandonan la institución antes de finalizar sus estudios, no parecieran resentir, en particular, a la universidad o al gobierno. La UBA y el CBC actuarían, en este marco, como un espacio en el cual los estudiantes prolongan indefinidamente su estadía.

En la Universidad Nacional del Sur, el sistema departamental genera que cada unidad académica pueda elegir su propio sistema de ingreso dependiendo de la carrera. Al momento de la inscripción, el estudiante pasa a formar parte de la universidad como institución, aunque no necesariamente del Departamento al cual pertenece la carrera seleccionada. Como ejemplo, pueden mencionarse los Departamentos de Ciencias de la salud; Biología, Bioquímica y Farmacia; y Humanidades.

En la carrera de Medicina, existe un sistema de ingreso sumamente restrictivo ya que el alumno debe tener cursado y aprobado un año de alguna carrera universitaria. Esto lo habilita a rendir un examen de Comprensión de textos, y concluida esta instancia está en condiciones de rendir el módulo de Medicina que consta de un curso de seis semanas incluyendo la evaluación. A partir de los resultados se crea un orden de mérito que valida el ingreso de los primeros sesenta estudiantes. También se especifica en la legislación del Consejo Superior que en caso de existir un empate entre dos alumnos, el ingreso será decidido por sorteo.

En lo referido al Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia, la admisión está supeditada a la aprobación de un examen nivelador que evalúa conocimientos en Matemática y Química, aunque permite el ingreso y el cursado de algunas materias del plan de estudios en el caso de no aprobar. Alicia Miravalles, docente de la materia “Histología y Biología Celular” de primer año de la carrera de Farmacia, opinó que:

Sería conveniente que en todas las carreras hubiera nivelación de lectura comprensiva de textos, se nota la falta de comprensión y eso se refleja en la desaprobación de parciales y finales. A pesar de tener exámenes de nivelación en la carrera, la deserción (por abandono o por desaprobar el cursado) en la materia de primer año, es muy importante.

Creemos pertinente señalar la consonancia de esta respuesta con la idea de que el ingreso restringido no siempre se condice con una mayor eficacia en el “éxito” de los alumnos o con un índice bajo de deserción en los primeros años de la carrera.

En cuanto al Departamento de Humanidades, el ingreso es directo e irrestricto. Como medida para suplir el desconocimiento del funcionamiento de la universidad que tienen los alumnos ingresantes, se propone “la semana del ingresante” que involucra tres días de diferentes charlas informativas sobre el sistema y la vida universitaria, incluyendo una con los docentes de las materias del primer cuatrimestre.

En este caso, entrevistamos a alumnos ingresantes y avanzados y docentes de las diferentes carreras que comprenden el Departamento. En el primero de los casos, ante la pregunta sobre la existencia y la eficacia del sistema de ingreso, Ana Clara Denis y Javier Weimann coincidían en lo siguiente:

No, no hay curso de ingreso. Creo que estaría bueno que se enviaran al mail de los inscriptos PDF de unas 4 o 5 páginas de temas generales, para tener una noción de la complejidad de los textos a abordar, con alguna que otra pregunta sobre contenido, perspectivas del autor, método. Si esto se hiciera durante el período escolar, los inscriptos podrían recurrir a sus profesores de secundaria.

Pilar Canosa, alumna avanzada de la carrera de Letras y tutora durante el período 2014-2015, respondía lo siguiente a la pregunta sobre la vinculación entre el sistema de ingreso y el porcentaje de deserción o de egresados en la carrera:

No creo que ningún sistema de ingreso sea garantía de nada, ni el examen ni el “no sistema”. Me parece que la universidad tiene que garantizar un acceso irrestricto, pero que además tiene que poder garantizar la permanencia y el egreso, y ahí se conjugan muchos otros factores, como la gratuidad efectiva de la educación, las prácticas expulsivas que suelen circular en estas instituciones con respecto a cada cátedra, a sistemas de evaluación, etc. La “eficiencia”, por otro lado, tiene que ver también con qué tipo de profesionales se forma, con lo cual también hay que evaluar qué tipo de educación se está brindando y para quiénes.

Al respecto, Nora González, docente de la materia “Gramática Española” del primer cuatrimestre del primer año de la misma carrera, opinó que

...la grieta entre el nivel secundario y el universitario es cada vez mayor. Cuando el estudiante entra a la universidad, la exigencia de adaptación es, así, cada vez mayor. No siempre tiene la capacidad de insertarse en una estructura que le propone muchas horas semanales de clase con

contenidos que muchas veces no alcanzan a aprender: hay saberes presupuestos que no siempre se tienen. ¿Quién se hace cargo del problema? ¿La universidad o el alumno? En el caso de la universidad, la solución vendría desde la implementación de un curso de nivelación o clases extra en cada asignatura dedicadas a la enseñanza de esos saberes requeridos.

En estas respuestas se evidencia que aún hoy, la discusión sobre el sistema de ingreso en el Departamento es un tema polémico, no solo respecto de las falencias del mismo, sino también en cuanto a las causas agentes de las fallas.

### **El ingreso y el debate “eficacia” vs. “inclusión”**

Siguiendo la línea de pensamiento de Adriana Chiroleu, existen dos miradas sobre la eficacia en comparación con la igualdad.

Mientras una de ellas considera que las personas son apremiadas por sus acciones y sus logros los cuales se ligan al esfuerzo, la perseverancia y el trabajo constante. Desde esta perspectiva se sostiene que, independientemente de su origen y situación inicial, cualquier persona dispuesta a someterse a ese esfuerzo alcanzaría las mismas metas (2009: 6)

la otra sostiene que “el mérito no es un concepto universal y se halla mediado por factores adscriptivos por lo que merece (desde la perspectiva social) diferentes lecturas o interpretaciones” (ídem). También, a partir de una encuesta realizada por el Colegio de Médicos del distrito cinco de Luján, y en consonancia con lo que expresaba Nora González, encontramos que muchos integrantes del sistema de educación superior culpan a las escuelas secundarias de haber bajado su nivel educativo, comprometiendo las posibilidades de los alumnos de sostenerse en el mismo. En respuesta, los miembros del sistema medio argumentan que muchos docentes son los mismos en ambos niveles educativos, así como también que la preocupación sobre la inclusión, la equidad y el ingreso debería abarcarlos a todos integralmente y no por separado.

Desde nuestra perspectiva, el ingreso es una problemática importante dentro del sistema de educación superior universitaria. Sin embargo, consideramos que es erróneo contrastar cada sistema con una idea de “equidad” o “justicia social”, teniendo en cuenta que se debería partir de otra base. Toda institución pública, por definición, debe asegurar el ingreso a cualquier persona que así lo requiera, y por lo tanto los sistemas restrictivos analizados entrarían en conflicto con esta visión. Es por esto que creemos que el sistema de ingreso debería siempre ser irrestricto, y los problemas de deserción ser tratados de manera autónoma. En este sentido, consideramos que un sistema de cursos de nivelación que no contemplen una evaluación restrictiva al momento de su finalización sería la mejor alternativa, sobre todo si, como en el caso de la Argentina, la educación media está a cargo de los gobiernos provinciales y la educación superior a cargo del gobierno nacional, generando un desfase de los contenidos aprehendidos por los alumnos al momento de culminar su enseñanza media<sup>1</sup>.

Asimismo, consideramos oportuna la amalgama entre los distintos niveles educativos y coincidimos con el profesor Carlos Pérez Rasetti, quien fuera Secretario Ejecutivo de CPRES (Consejo de Planificación Regional de la educación superior) entre 2006 y 2012, al momento de señalar en una entrevista de la revista *La Universidad* de la UNSJ que

<sup>1</sup> El trabajo actual no contempla las modificaciones aprobadas por el Senado de la Nación en la LES en el mes de octubre del 2015, que sí serán consideradas durante la exposición del mismo

Lo primero que hay que hacer es ajustar la articulación entre la formación que reciben los alumnos en la escuela media y los conocimientos y competencias que se requieren para un acceso armonioso a los estudios universitarios, y ahí trabajar con propuestas que sirvan para completar esa formación, en cursos gratuitos y, en lo posible, articulados con el secundario<sup>2</sup>.

No obstante, sostenemos que es una postura reduccionista indicar como principal responsable de las problemáticas existentes en el momento de ingreso a la universidad a la presunta caída de la calidad de la escuela secundaria y no realizar una autocrítica sobre las falencias inherentes a las propias instituciones de la educación superior y una propuesta integral que involucre modificaciones en ambos niveles.

### **Alternativas a los sistemas de ingreso**

Tomando en cuenta lo expuesto previamente en cuanto a que no consideramos el ingreso como la problemática vital en lo concerniente a la deserción, la permanencia y la culminación de los estudios de nivel superior, valoramos la existencia de algunas alternativas propuestas en los diferentes países y universidades.

Tanto en Chile como en algunas universidades argentinas rige para los alumnos ingresantes un sistema conocido como “tutorías”, cuyo objetivo consiste, según la perspectiva de Romero González, en “prevenir la aparición de situaciones de crisis como conflictos o cambios relacionados con los aspectos académicos del aprendizaje y el cursado de la currícula o bien en lo referido a otras áreas vivenciales de la realización personal del estudiante” (2005: 9). En este programa se les ofrece a los ingresantes la posibilidad de trabajar, dependiendo del caso, con docentes o alumnos avanzados de las carreras para lograr una mayor adaptación a la universidad. Creemos, sin embargo, que estos sistemas no están exentos de fallas, y así también lo expresan algunos de los testimonios que pudimos recabar en las entrevistas antes mencionadas.

En el caso de las universidades chilenas, nos encontramos con el testimonio de Daniel Serafini, quien expresa que:

En mi universidad (USACH) existen varios, con éxitos disimiles. En la carrera que imparte mi departamento hay un comité de carrera que evalúa esa progresión de los alumnos ingresantes, un coordinador y un gabinete de psicología y asistencia social de la universidad que apoya el seguimiento e intenta resolver los problemas que se presentan.

En el Departamento de Humanidades, donde las tutorías se encuentran a cargo de alumnos avanzados de las carreras, se suscitan problemáticas de otro tipo, como, por ejemplo, los concursos para tutores se concretaban hasta el año en curso en el mes de abril, lo que confundía a los propios ingresantes, como en el caso de Ana Clara Denis, quien ante la pregunta sobre si conocía las tutorías y cuáles pensaba que eran sus beneficios y limitaciones, contestó que

¡sí, lo conozco! Creo que no estuvo bueno que en la semana del ingresante se presentara como tutora la persona que a las dos semanas dejaría de serlo... Aparte, mucha gente no va a la semana

<sup>2</sup> Al ser un artículo extraído de Internet, no tiene número de página.

del ingresante, tengo compañeros que se enteraron en septiembre que existía. (Actualmente se aprobó una modificación que implica la realización de dichos concursos en el mes de diciembre)

En el caso del Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia, la propia docente entrevistada alega desconocer la existencia de un sistema de seguimiento de formato similar a las tutorías, lo que evidencia una clara problemática respecto a la difusión del sistema.

### **A modo de conclusión**

Creemos que a lo largo del trabajo nos encontramos con que a pesar de la diversidad de sistemas de educación centralizados y algunos más tendientes a la autonomía institucional, que se analizan casos de países con educación arancelada y otros con educación gratuita, y que se comparan sistemas totalmente irrestrictos con algunos que ostentan un gran nivel de restricciones; las discusiones sobre el ingreso y su vinculación con la deserción y el porcentaje de alumnos graduados está presente en todos los casos analizados.

Según los datos aportados por el Banco Mundial, los porcentajes de los alumnos que ingresan al sistema de estudios superiores (sin discriminar entre instituciones universitarias y no universitarias, y tampoco entre públicas y privadas) presentan algunas variaciones dependiendo del país y del sistema de ingreso, pero en ninguno de los casos supera el 25 % (el caso más cercano, según las estadísticas de 2009 es Brasil, con 23,45 %, mientras que la Argentina, y Chile rondan el 18 %). Es por eso que sostenemos la hipótesis de que los sistemas de ingreso no modifican mayoritariamente las cifras de “eficiencia” del sistema superior, como tampoco la cantidad de alumnos que ingresan por año, ya que si tenemos en cuenta la misma fuente, en el año 2009 ingresaba un porcentaje similar de alumnos con respecto a la población total del país (todas las cifras rondan entre el 12 y el 19 %).

A su vez, creemos que algunas de las alternativas propuestas tienen interesantes proyecciones, como es el caso del sistema de tutorías y seguimiento aplicado en Chile y en algunos casos de las universidades argentinas. Sin embargo, encontramos que al no tratarse de sistemas unificados, se perciben problemas de difusión y de identificación de los alumnos ingresantes con dichas propuestas, ya sea aquellos impartidos por docentes o por alumnos avanzados.

Como propuesta, creemos que la principal solución ante los problemas de la disparidad entre los alumnos ingresantes y los que continúan y culminan efectivamente sus estudios se vincula con generar un plan integral de educación, que articule la enseñanza media con la superior, a través de cursos en los últimos años de la escuela secundaria y un mayor asentamiento de los sistemas de seguimiento, sin necesidad de entrar en condiciones restrictivas o expulsivas para los alumnos.

### **Bibliografía**

Chiroleu, A. (2009). “Políticas públicas de inclusión en la educación superior. Los casos de Argentina y Brasil”, *Pro-Posições*, Campinas, vol. 20, n.º 2, pp. 141-166.

Disponible en: <http://www.scielo.br/pdf/pp/v20n2/v20n2a10.pdf>.

Colegio de médicos del distrito 5 de Luján (sin fecha) *Un tema de discusión recurrente: El ingreso irrestricto a la Universidad*.

Disponible en: <http://www.colmed5.org.ar/old/Noticias/universidad%202.pdf>.

Duarte, B. (s/f). *El acceso a la Educación Superior: Sistemas de Admisión a las Universidades Nacionales de Argentina*. Sociedad Argentina de estudios comparados en educación.

Disponible en: [www.saece.org.ar/docs/congreso1/Duarte.doc](http://www.saece.org.ar/docs/congreso1/Duarte.doc).

Ley de Educación Superior n.º 24521. (1995). Argentina.

Disponible en [http://www.me.gov.ar/consejo/cf\\_leysuperior.html](http://www.me.gov.ar/consejo/cf_leysuperior.html).

Pérez Rasetti, C. (2007). “La clave está en la articulación escuela-universidad”, *Revista de la Universidad Nacional de San Juan*, año IV, n.º 27, abril, Argentina.

Romero González, H. G. (2005). “Políticas de ingreso y retención en la universidad”, presentado en: *V Coloquio Internacional sobre Gestión Universitaria en América del Sur*, Mar del Plata.

Sigal, V. (2003). *La cuestión de la admisión a los estudios universitarios en Argentina*, Documento de Trabajo n.º 113, Universidad de Belgrano.

Disponible en: [http://www.ub.edu.ar/investigaciones/dt\\_nuevos/113\\_sigal.pdf](http://www.ub.edu.ar/investigaciones/dt_nuevos/113_sigal.pdf).